



DOCUMENTO ELECTRONICO

APRUEBA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL "III CONCURSO DE PROYECTOS DE MAGÍSTER EN TEMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN", EN EL MARCO DE LAS "BASES CONCURSALES DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL HUMANO 2017". PROGRAMA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA. CONICYT.
RESOLUCION EXENTO N°: 8046/2017
Santiago 16/11/2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.S. N°491/1971, del Ministerio de Educación Pública; en la Ley N°20.981, de presupuestos del sector público para el año 2017; lo dispuesto en el D.S. N°97/2015, del Ministerio de Educación; y en la Resolución N°1.600/2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

a.- La Resolución Exenta N°302, de 21 de abril de 2017, de CONICYT, que aprobó las Bases del "III Concurso de Proyectos de Magíster en Temas de Ciencia, Tecnología e Innovación", en el marco de las "Bases Concurales de Instrumentos de Capital Humano 2017". Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica. CONICYT;

b.- La convocatoria del concurso precitado publicada en los diarios El Mercurio de Antofagasta; El Rancagüino de Rancagua; El Austral de Temuco; y El Mercurio de Santiago, todos de 30 de abril de 2017 (Anexo 1);

c.- La evidencia de cierre del concurso precitado, de 16 de junio de 2017, donde constan las postulaciones enviadas dentro de plazo (Anexo 2);

d.- El acta de reunión del proceso de admisibilidad del precitado certamen, donde constan los proyectos presentados, admisibles e inadmisibles, de fecha 27 de junio de 2017 (Anexo 3);

e.- La Resolución Exenta N°5348, de 03 de agosto de 2017, de CONICYT, que declaró la inadmisibilidad de las propuestas que indica, en el marco del concurso precitado (anexo 4);

f.- El acta de reunión del panel de evaluación técnica, de 16 de agosto de 2017, donde constan las notas acordadas y comentarios, recomendaciones y reformulaciones para las propuestas evaluadas y comentarios al concurso (Anexo 5);

g.- La evaluación estratégica regional de los gobiernos regionales de Antofagasta, de 11 de septiembre; y de O'Higgins, de 23 de agosto; ambos de 2017 (Anexo 6);

h.- El acta de reunión del Comité Regional de Proyectos, de 08 de septiembre de 2017, donde constan las notas acordadas para cada propuesta, las observaciones y comentarios formulados a cada proyecto y comentarios al concurso (Anexo 7);

i.- El acta de reunión N°8, del Consejo Asesor del Programa Regional, de 06 de octubre de 2017, que acuerda la propuesta de adjudicación de los proyectos que señala y fija condiciones de adjudicación para los mismos (Anexo 8);

j.- El certificado de imputación y disponibilidad presupuestaria N°86, de 26 de octubre de 2017, del Departamento de Administración y Finanzas de CONICYT, para el presente certamen (Anexo 9);

k.- El Memorándum N°20229/2017, de 30 de octubre de 2017, del Programa Regional de CONICYT, que solicita la dictación de la resolución que apruebe la propuesta de adjudicación del certamen en referencia;

l.- Los antecedentes adjuntos y las facultades que detenta este Director Ejecutivo, en virtud de lo dispuesto en el D.S. N°491/1971 y en el D.S. N°97/2015, ambos del Ministerio de Educación;

RESUELVO:

1°.- **APRUEBASE** la propuesta de adjudicación del "III Concurso de Proyectos de Magíster en Temáticas de Ciencia, Tecnología e Innovación", en el marco de las "Bases Concursales de Instrumentos de Capital Humano 2017". Programa Regional de Investigación Científica y Tecnológica. CONICYT, de los proyectos que se señalan, por el monto que respectivamente se indica, y sujeto al cumplimiento de las condiciones de adjudicación formuladas por el Consejo Asesor del Programa Regional de CONICYT, contenidas en su acta de reunión N°8, de 06 de octubre de 2017, y de acuerdo al siguiente cuadro adjunto:

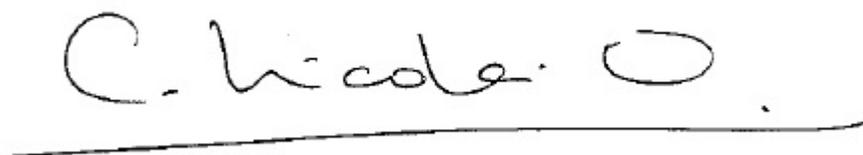
Código	Nombre proyecto	Fuente financiamiento	Región	Beneficiario	Monto
MAG170003	Magíster en Innovación y Gestión Agroalimentaria	FIC REGIONAL 2017	La Araucanía	Universidad de La Frontera	9.433.000
MAG170004	Capital Humano Avanzado en Gestión de Ciencia e Innovación para la Región de Antofagasta	FIC REGIONAL 2015	Antofagasta	Universidad de Antofagasta	9.698.000
MAG170007	Levantamiento de una Propuesta de Magíster en Ciencia, Tecnología e Innovación para el sector Agroalimentario de la Región de O'Higgins	FIC REGIONAL 2015	O'Higgins	Universidad de Talca	10.000.000

2°.- ANÓTESE por el Oficial de Partes el número y fecha de la presente resolución que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N°302/2017.

3°.- REMÍTASE copia de la presente resolución a Dirección Ejecutiva, Programa Regional, Departamento de Administración y Finanzas, Fiscalía y Oficina de Partes.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	15-11-2017
ITEM	114.05.11.02
	114.05.11.06
	114.05.11.09
CENTRO DE COSTO	FIC-R Antofagasta
	FIC-R O'Higgins
	FIC-R Araucanía
ANALISTA	Ingrid Sereño S.



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / fvp

DISTRIBUCION:

OLGA LARENAS - Coordinador(a) Área de Gestión y Vinculación - PROGRAMA REGIONAL

NELLY JERALDO - Secretaria - ADMINISTRACION Y FINANZAS

OFICINA DE - Buzón Oficina de Partes - GESTION DE PERSONAS

DIANA PACHECO - Secretaria Dirección - PROGRAMA REGIONAL

MARIA ELENA VILDOSOLA - Secretaria - FISCALIA

PALOMA FERNANDA BRAVO - Analista Área de Gestión y Vinculación - PROGRAMA REGIONAL

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 19.799